

Quito, 31 de Mayo del 2010

**Señores Accionistas  
Hidronanegal S.A.  
Ciudad.-**

En cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias vigentes, me permito poner en conocimiento de ustedes el presente informe de labores correspondiente al ejercicio económico del 1ro de Enero al 31 de Diciembre del 2009:

#### **ENTORNO NACIONAL**

A pesar de que la nueva constitución del Ecuador entró en vigencia en el mes de octubre del 2008, las expectativas de los diferentes agentes económicos del país no fueron reducidas a lo largo del año 2009, por cuanto las leyes que debieron preceder a la promulgación de la carta magna, no fueron oportunamente tramitadas por el órgano legislativo.

En particular, los participantes del sector eléctrico del Ecuador, nos encontramos a la espera de la expedición de una nueva Ley Energética, que norme las actividades el sector en concordancia con el articulado de la constitución vigente.

Uno de los efectos del letargo e incompatibilidad jurídica por la que atraviesa el sector eléctrico en el país, fue la declaratoria de emergencia del sector y el inicio de un programa de racionamiento eléctrico a inicios de noviembre del 2009, situación inédita en el Ecuador en los últimos trece años.

#### **LA EMPRESA**

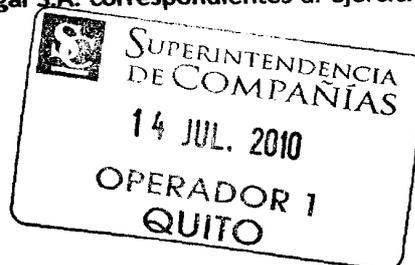
En concordancia con las políticas establecidas por el directorio de la empresa, las actividades de la misma se focalizaron en la venta del "Proyecto Hidroeléctrico Palmira-Nanegal". Para el efecto se suscribió con la Empresa Eléctrica Quito S.A., un convenio de acuerdos, en el que se establece un cronograma de actividades para viabilizar la compra - venta de los derechos de propiedad del proyecto.

A la fecha del presente informe, se ha concluido la valoración y validación de los estudios del proyecto, sin embargo debido a diferentes cambios administrativos en la Empresa Eléctrica Quito, no se ha podido avanzar con las negociaciones en los plazos previstos originalmente.

Otra actividad destacada en el año 2009, fue la obtención de la prórroga del Certificado de Permiso de Generación otorgado por el Conelec hasta el mes de septiembre del 2010.

#### **Estados Financieros 2009**

En relación a los estados financieros de Hidronanegal S.A. correspondientes al ejercicio fiscal del 2009, debo indicar lo siguiente:

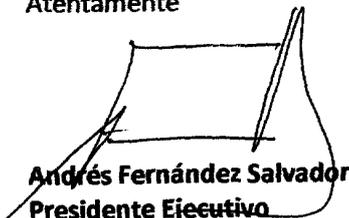


- El Estado de Pérdidas y Ganancias no refleja movimientos, por cuanto la compañía no ha iniciado su operación.
- El Balance General refleja principalmente los siguientes saldos al 31 de diciembre del 2009:
  - o Cuentas del Activo
    - Saldo en caja de \$ 2.840.10 dólares
    - Bienes raíces de \$ 140.000 dólares, que incluye la adquisición de derechos y acciones y servidumbres de los terrenos para el desarrollo del proyecto.
    - Estudios y técnicos y planificación de \$ 750.000 dólares
  - o Cuentas del pasivo y Patrimonio
    - Capital pagado de \$ 850.000 dólares
    - Aportes para futuras capitalizaciones de \$ 575.754.83 dólares

Finalmente debo informar a ustedes que en el ejercicio fiscal del año 2009, Hidronanegal ha dado estricto cumplimiento con las Leyes de Propiedad Intelectual correspondientes.

Agradezco a ustedes, Señores Accionistas y a los miembros del directorio, por la confianza depositada a la actual administración de la compañía.

Atentamente



**Andrés Fernández Salvador**  
**Presidente Ejecutivo**  
**Hidronanegal S.A.**

